

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintidós (22) de Febrero del año dos mil veintidós (2022).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00291.

En atención al informe secretarial que obra a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 24 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el escrito y anexos allegados por el apoderado judicial de la parte demandante el 11 de febrero pasado (derivado No. 23 del expediente digital).-

Igualmente téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar, que el escrito en referencia no contiene petición expresa para entrar a resolver por parte del Despacho (C. G. del Proceso, artículo 109).-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **031**, hoy **23 de febrero de 2022**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **693ba43f19475653115c13fc0762a0a1e1b071dbedb63b52ae50e69c5eb5f7cc**

Documento generado en 22/02/2022 03:08:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>